



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Resolución Directoral UGEL. S N° 003989 -2021

Sullana, 05 OCT 2021

Vistos, los **MEMORANDO N° 59 -2021-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL.SULLANA-UPDI-D** y demás documentos adjuntos en un total de treinta (30) folios.

CONSIDERANDO:

Que, el **artículo 79°** de la **Ley N° 28044**, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano de Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado.

Que, mediante el la **R.V.M. N° 216-2020-MINEDU** se resuelve aprobar la Norma Técnica denominada “Procedimientos para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria, de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa para el Periodo Lectivo 2021”.

Que, el **numeral 6.4.2.** de la precitada norma técnica refiere que, son funciones de la comisión de la UGEL convocar a los directores de las II.EE. involucradas para establecer mecanismos de trabajo coordinado para una oportuna formulación y aprobación del cuadro de horas pedagógicas, en cumplimiento de las disposiciones de la presente norma técnica en mención; asimismo aprobar la propuesta de cuadro de horas pedagógicas de cada I.E. con base en la programación establecida y respetando la fecha límite indicada en el numeral 8.2, asimismo con la remisión al área u oficina de personal de la UGEL para la elaboración del proyecto de resolución, presentando ante la Directora de la UGEL el informe final sobre los logros obtenidos, situaciones presentadas y sugerencias pertinentes;

Que, el **numeral 6.5.1** de referida Norma Técnica establece que, el plan de estudios de las II.EE. comprendidas en la JER de la EBR considera las siguientes áreas curriculares, en el cual se determina las horas semanales por grado, que deben de considerar de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Áreas Curriculares	Horas semanales por grado				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	4	4	4	4	4
Comunicación	4	4	4	4	4
Inglés	3*	3*	3*	3*	3*
Arte y cultura	3*	3*	3*	3*	3*
Ciencias sociales	3	3	3	3	3
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	3	3	3	3	3
Educación física	3*	3*	3*	3*	3*
Educación religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	4	4	4	4	4
Educación para el trabajo	2	2	2	2	2
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2
Horas de libre disponibilidad	2**	2**	2**	2**	2**
Total de horas	35	35	35	35	35

(*) El aumento de horas en las áreas de Inglés, Arte y cultura y Educación física se implementará en aquellas IIEE que cuenten con las condiciones para la ampliación de la carga horaria, caso contrario las horas incrementadas pasarán a formar parte de las horas de libre disponibilidad.

(**) Las horas de libre disponibilidad se pueden asignar de acuerdo a prioridades establecidas en el PCI:

Una (1) hora para Comunicación: para articular la hora literaria y el plan lector.





PERÚ

Ministerio de Educación



Que, el numeral 6.5.2 de referida Norma Técnica establece que, el plan de estudios de las II.EE. con JEC del nivel de educación secundaria de la EBR se elabora según el siguiente detalle:

Áreas Curriculares	Horas semanales por grado				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	6	6	6	6	6
Comunicación	5	5	5	5	5
Inglés	5	5	5	5	5
Arte y cultura	3	3	3	3	3
Ciencias sociales	4	4	4	4	4
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	4	4	4	4	4
Educación física	3	3	3	3	3
Educación religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	5	5	5	5	5
Educación para el trabajo	3	3	3	3	3
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2
Horas de libre disponibilidad	3*	3*	3*	3*	3*
Total de horas	45	45	45	45	45

(* Las horas de libre disponibilidad se puede asignar de acuerdo a prioridades establecidas en el PCI.
Una (1) hora para Comunicación con el fin de desarrollar la hora literaria.

Que, el numeral 6.5.3 de referida Norma Técnica establece que, el plan de estudios de las II.EE. de la EBR que desarrollan la secundaria con formación técnica en JER, se elabora según el siguiente detalle:

Áreas Curriculares	Horas semanales por grado				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	4	4	4	4	4
Comunicación	4	4	4	4	4
Inglés	2	2	2	2	2
Arte y cultura	2	2	2	2	2
Ciencias sociales	3	3	3	3	3
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	3	3	3	3	3
Educación física	2	2	2	2	2
Educación religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	3	3	3	3	3
Educación para el trabajo*	8	8	8	8	8
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2
Total de horas	35	35	35	35	35

*En el área de Educación para el Trabajo se realiza el desdoblamiento, es decir una sección se organiza en dos grupos para su atención. Lo cual será implementado según disponibilidad presupuestal.

Que, el numeral 6.5.6 de referida Norma Técnica establece que, el plan de estudios de las II.EE. del ciclo avanzado de EBA comprende las siguientes áreas curriculares:

Áreas Curriculares	Grados			
	1°	2°	3°	4°
Comunicación	5	5	5	5
Matemática	5	5	5	5
Ciencia, tecnología y salud	4	4	4	4
Desarrollo personal y ciudadano	4	4	4	4
Educación para el trabajo	4	4	4	4
Inglés	2	2	2	2
Educación religiosa	1	1	1	1
Arte y cultura (*)	1	1	1	1
Educación física (*)	1	1	1	1
Horas de libre disponibilidad (**)	3	3	3	3
Total de horas	30	30	30	30

(* El número de horas en las áreas de Arte y cultura y Educación física se implementará en aquellos CEBA que cuenten con las condiciones de horas presupuestadas para la ampliación de la carga horaria, caso contrario éstas áreas serán desarrolladas como parte de la carga horaria de las áreas de Comunicación y Ciencia, tecnología y salud, respectivamente, asignándoles una hora semanal/mensual para su desarrollo.
(**) Las horas de libre disponibilidad se pueden asignar de acuerdo a prioridades establecidas en el PCI.



PERÚ

Ministerio
de Educación



Que, mediante la R.D. N° 4690-2020-UGEL-S de fecha 27/11/2020, se resuelve conformar la comisión de la UGEL Sullana encargada de la revisión y aprobación de los proyectos del Cuadro de Horas pedagógicas presentados por las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa de la UGEL Sullana para el periodo lectivo 2021, de acuerdo a lo que establece la RVM N° 216-2020-MINEDU;

Que, en mérito a los lineamientos establecidos en la referida norma técnica, la comisión de la UGEL Sullana, revisó y validó el proyecto de cuadro de distribución de horas pedagógicas de la Institución Educativa Pública "**SAN VICENTE DE PIEDRA RODADA**" comprendida en la JER de la EBR, el mismo que fue remitido al Equipo de Personal para su aprobación mediante acto resolutorio, conforme a lo dispuesto en el numeral 6.9.3 de la misma norma técnica;

De conformidad con lo dispuesto en el Ley N° 28044, Ley General de Educación, y su Reglamento DS N° 011-2012-ED, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado con DS N° 004-2013-ED, D.U. N°014-2019, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020; RVM N° 216-2020-MINEDU; y, en uso de las facultades conferidas a través de la R.D.R. N°8390-2021-DREP de fecha 18.08.2021.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° APROBAR el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de la Institución Educativa Pública "SAN VICENTE DE PIEDRA RODADA" comprendida en la JER de la Educación Básica Regular para el año lectivo 2021, quedando establecida conforme a los anexos adjuntos de la presente resolución:

ARTÍCULO 2° AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Clasificador de Gastos vigente para el Año Fiscal 2020.

ARTÍCULO 3° NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral al personal inmerso en la misma, Unidad de Administración, Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional, Área de Personal, Presupuesto, Dirección, Asesoría Legal, Remuneraciones, NEXUS, Racionalización, Área de Educación Básica y Técnico Productiva y Superior no Universitaria, Instituciones Educativas inmersas y demás áreas competentes en la forma y modo que señala la Ley.

Regístrese y Comuníquese,

PROF. JUAN CARLOS MORAN ROSILLO
Director de Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL Sullana

JCMR/D.UGEL.S
TEGA/ A.J.
MADR/J.AADM
JLAR/D.UPDI(e)
MLB/PERS
Mrg





ANEXO N°01

INSTITUCION EDUCATIVA	SAN VICENTE DE PIDRA RODADA					
DIRECTOR	DARIS PALACIOS MONTALBAN					
VARIABLES	GRADOS					
	1°	2°	3°	4°	5°	TOTAL
NÚMERO DE ALUMNOS	60	65	49	50	69	293
NÚMERO DE SECCIONES	2	2	2	2	2	10
NÚMERO DE HORAS DE CLASE	70	70	70	70	70	350
CARGA DOCENTE	33	24	25	35	22	
HORAS APROBADAS SEGÚN PRESUPUESTO ANALITICO PERSONAL						350

ANEXO 02

Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas del Nivel Secundaria de EBR (JER)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SAN VICENTE DE PIEDRA RODADA

Id. Cargo	Grado de Estudios (Horas)					Total Horas	Especialidad	Jornada Pedagógica
	1°	2°	3°	4°	5°			
Código Plaza: 524424814517 Titular: PALACIOS MONTALBAN DARIS Cod. Modular: 1003878712 Espec. Título: Lengua y Literatura Esc. Magisterial: Tiempo Servicios: 25 Observaciones:							*	
Código Plaza: 528434815518 Titular: VASQUEZ OLAYA JORGE LUIS Cod. Modular: 1003665209 Espec. Título: Historia y Geografía Esc. Magisterial: V Tiempo Servicios: 21 Observaciones:							*	
Código Plaza: 522404810515 Titular: REYES PANTA CECICLIA DEL CARMEN Cod. Modular: 1003657867 Espec. Título: Física y Química Esc. Magisterial: IV Tiempo Servicios: 20 Observaciones:	10	8	5			23	Ciencia y Tecnología	
Código Plaza: 522454819514 Titular: SILVA VEGA JACQUELINE MARIBEL Cod. Modular: 1080340452 Espec. Título: Matemática Esc. Magisterial: IV Tiempo Servicios: 18 Observaciones:			10	10	4	20	MATEMATICAS CIENCIA Y TECNOLOGIA	25
Código Plaza: 522404810518 Titular: ORDINOLA RUEDA JOSELITO Cod. Modular: 1003683836 Espec. Título: Lengua y Literatura Esc. Magisterial: III Tiempo Servicios: 22 Observaciones:	4	4	4	4	4	20	Educación religiosa COMUNICACIÓN	25



Código Plaza: 522404810511 Titular: AVENDAÑO SEMINARIOA FANNY LOURDES Cod. Modular: 1080471404 Espec. Título: Educacion para el Trabajo Esc. Magisterial: III Tiempo Servicios: 16 Observaciones:	2	4	6	6	6	24	Educacion para el Trabajo Tutoría y orientación educativa	26
Código Plaza: 522404810514 Titular: AVILA ASAN JULIO CESAR Cod. Modular: 1003690369 Espec. Título: Educacion fisica Esc. Magisterial: II Tiempo Servicios: 5 Observaciones:	4	4	4	4	4	20	Educacion Fisica Ciencias sociales Tutoría y orientación educativa	25
Código Plaza: 522424810517 Titular: CULQUICONDOR TINEO CARLOS GUILLERMO Cod. Modular: 1041843830 Espec. Título: Matematica Esc. Magisterial: II Tiempo Servicios: 7 Observaciones:	12				6	18	Matematica Ciencia y tecnologia Tutoría y orientación educativa	24
Código Plaza: 522424810510 Titular: CAMACHO VILLAREYES LADISLAO Cod. Modular: Espec. Título: HISTORIA Y GEOGRAFIA Esc. Magisterial: I Tiempo Servicios: 19 Observaciones:		6	6	6	6	24	Ciencias sociales Tutoría y orientación educativa	26
Código Plaza: 522474813518 Titular: CARRILLO ANDRADE MIRTHA Cod. Modular: 1003610637 Espec. Título: Historia y Geografia Esc. Magisterial: I Tiempo Servicios: 36 Observaciones:	6	6	6	6		24	Desarrollo Personal, Ciudadania y Civ	24
Código Plaza: 522404810512 Titular: NAVARRO VILCHEZ CARMEN ERLINDA Cod. Modular: 1003651314 Espec. Título: Matematica Esc. Magisterial: I Tiempo Servicios: 30 Observaciones:	4	12			6	18	Matematica Ingles Tutoría y orientación educativa	24
Código Plaza: 522424810513 Titular: SANDOVAL RODRIGUEZ WALTER Cod. Modular: 1003474411 Espec. Título: Lengua y Literatura Esc. Magisterial: I Tiempo Servicios: 18 Observaciones:	12		10		2	22	Comunicación Tutoría y orientación educativa	24
Código Plaza: 522424810519 Titular: CARMEN ARROYO EDWARD JIMMY Cod. Modular: 1045959891 Espec. Título: Musica Esc. Magisterial: I Tiempo Servicios: 1 Observaciones:	4	6	6	6	4	26	Arte y cultura	26



Código Plaza: 522424810516 Titular: CISNEROS MEDINA ROSSANA Cod. Modular: 1003657447 Espec. Título: Física y Química Esc. Magisterial: I Tiempo Servicios: 20 Observaciones:	5	10		8	15	Ciencia y tecnología Desarrollo Personal, Ciudadanía y cívica Tutoría y orientación educativa	25
Código Plaza: 20EV01512253 Titular: VACANTE Cod. Modular: Espec. Título: Lengua y literatura Esc. Magisterial: Tiempo Servicios: Observaciones:	2	12	10		22	Comunicación Educación para el trabajo Tutoría y orientación educativa	26
Código Plaza: 20EV01512252 Titular: VACANTE Cod. Modular: Espec. Título: lengua y Literatura/Inglés Esc. Magisterial: Tiempo Servicios: Observaciones:	3	4	4	4	16	Inglés Comunicación Ciencias Sociales Tutoría y orientación educativa	26
TOTAL	70	70	70	70	70	350	350

